



# CONVOCADAS LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE VEINTE AÑOS. CONVOCATORIA DE 2018

## (Pruebas libres de Bachillerato)

**El plazo de presentación** de solicitudes es el comprendido entre los días **13 al 26 de febrero** de 2018.

**Las solicitudes de inscripción** pueden recogerse en los Institutos en los que se van a celebrar las pruebas. En Málaga capital son el IES Politécnico Jesús Marín, el IES Emilio Prados y el IES Rosaleda. También pueden obtenerse a través del portal de Educación Permanente de la página web de la Consejería de Educación. Una vez cumplimentadas, las solicitudes se entregarán, junto con la documentación exigida, en el Instituto en el que se desea realizar la prueba.

Las personas que estén cursando estudios en el IES “Vicente Espinel” (Gaona) y que deseen hacer valer la superación de materias de Bachillerato ante el tribunal examinador, deberán solicitar previamente en la Secretaría del instituto o en Jefatura de estudios de adultos una certificación académica.

**Las pruebas** se celebrarán los sábados días **7 y 14 de abril** de 2018. Se han convocado pruebas para la superación de la mayoría de las materias individuales de Bachillerato. No se convocan pruebas para superar sólo aquellas materias de primer curso que tienen su continuación en materias de segundo. Para estos casos hay pruebas para la superación conjunta de la materia de primero y la de segundo.

**Puede obtenerse más información** y orientaciones en Jefatura de Estudios de adultos.